

Collado del Consejo de S. M. su Alcalde hono-
rario del Crimen de la Real Chancillería
de Granada, Comendador Capitán de Guerra
y subdelegado de todas Rentas en esta dicha
Ciudad. Haviendo visto estos Autos, y el
Real despacho que los motiva librado por
el Supremo Consejo en dize de Abril pro-
ximo para que la Ciudad en Ayunta-
miento pleno informare quanto se ope-
riere y pareciere sobre el contenido de la
Petición de D.º Carlo Leon de Dalcedo inserta
en dicho despacho, sobre las Regalías y pre-
eminencias pertenecientes al oficio de
Receptor que exerce el suero dicho como Teniente

de D.º Pedro Pasquale Cuetto, el que se man-
do cumplir en Cavildo de veinte y seis del
mismo mes, en el qual se nombraron para
evaguar el Informe combeniente al
Ayuntamiento, y para esto este hacer a dicho
Supremo Consejo, don Pedro, don Andre

